

Acta

Comisión de Garantía del Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal

En la ciudad de Sevilla, en el Campus Universitario de Palmas Altas, calle Energía Solar 1, siendo las 16 horas del día 14 de julio de 2016 se reúne la Comisión de Garantía del Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

D^a. María del Mar Maestre Espejo, responsable de calidad de la Escuela de Postgrado, que actúa como Secretaria de esta reunión.

D. Julio Jimenez Escobar, Director del Máster y Subdirector de la Escuela de Postgrado, área jurídica.

D. Ignacio Corral Guadaño, profesional del ámbito.

D. Francisco Velasco Cano, profesor del Máster.

D. Francisco Medina Porras, alumno del Máster.

D^a Susana Giráldez Miura, personal de Administración y Servicios de la Escuela de Postgrado.

Orden del día

1. Renovación de la comisión de garantía de calidad del título.
2. Revisión de las encuestas de satisfacción del título (Encuestas de satisfacción del profesorado y de satisfacción global)
3. Revisión de los indicadores de rendimiento del alumnado, así como de los resultados de empleabilidad.
4. Definición de propuestas de mejora para el curso 2016/17
5. Definición de los mecanismos de coordinación para el curso 2016/17 (reuniones de seguimiento).
6. Ruegos y preguntas

1. Renovación de la comisión de garantía de calidad del título.

Se ha renovado la comisión de garantía de calidad que ha quedado constituida por los miembros que asisten a esta reunión indicados con anterioridad.

D^a María del Mar Maestre y D. Julio Jiménez Escobar informan del cumplimiento de las medidas del plan de mejora del título que se presentó en el autoinforme de seguimiento del curso 2014-15 que, conforme a este plan, debían implementarse en el curso 2015-2016:

1. Se ha rediseñado la web del máster incorporando las propuestas realizadas por DEVA.
2. Se ha implementado la encuesta de evaluación de competencias estudiantiles (opinión de los empleadores) y las herramientas P-5.II y P-5.IV para la evaluación de las prácticas externas
3. Finalización del desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores y la gestión del procedimiento de sugerencias y reclamaciones:

Respecto al desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores se ha implementado por completo.

En relación con el procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha arbitrado en la web un acceso para que los alumnos puedan formular sus sugerencias y reclamaciones que consideren oportunas.

4. Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de TFM y Prácticas Externas:

D. Julio Jiménez propone que tanto para poder depositar la memoria de prácticas como para poder llevar a cabo la defensa del trabajo fin de máster los alumnos deban haber realizado previamente las encuestas de satisfacción, de esta forma en este curso 2015-2016 se podrá incrementar la participación del alumnado en estas encuestas.

5. Aumentar a dos el número de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Se acuerda tener dos, esta primera celebrada en el mes de julio y una segunda a celebrar en noviembre o diciembre una vez que haya finalizado la presente edición del Máster y se hayan obtenido todos los datos relativos al mismo. Además en esta fecha ya se contará con el informe de seguimiento de la DEVA del curso 2014-2015.

6. Incorporar, una vez que concluya la tercera edición del Máster, indicadores sobre la empleabilidad de los alumnos hasta ese momento.

Se está trabajando en su implantación de forma que pueda estar finalizada en el momento de la realización del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2015-2016.

2. Revisión de las encuestas de satisfacción del título (Encuestas de satisfacción del profesorado y de satisfacción global).

Las encuestas de satisfacción del desempeño del profesorado resultan muy positivas, puesto que la valoración global del profesorado del Máster se sitúa en 8,91, por encima

de la media de los másteres del ámbito jurídico (8,51) y de la media de todos los másteres de la Escuela de Postgrado (8,65). Se constata por ello que la satisfacción del alumnado con la docencia recibida es muy alta, tanto en términos absolutos como en términos comparativos.

Respecto a la encuesta de satisfacción global sobre el título se sitúa en un valor de 4,3 sobre 5, lo que supone también una valoración alta por parte del alumnado. No hay ninguna de las 25 cuestiones planteadas que obtenga una calificación desfavorable por los alumnos.

3. Revisión de los indicadores de rendimiento del alumnado, así como de los resultados de empleabilidad.

El rendimiento de los alumnos ha sido bueno en las asignaturas, observándose un rendimiento medio que se mueve entre una calificación de 6,36 (en la asignatura con calificación media más baja, probablemente por ser la asignatura de imposición directa la más complicada del máster) a 8,42 en la asignatura con una calificación media más alta.

En el momento actual no se cuenta todavía con los datos de empleabilidad.

4. Definición de propuestas de mejora para el curso 2016/17.

D. Ignacio Corral propone que una vez que se han desarrollado ya varias ediciones del Máster, podría resultar interesante realizar encuestas de satisfacción sobre el máster a los antiguos alumnos que lleven varios años de ejercicio en la profesión. Con ello se podría obtener información de interés de cara a la mejora continua del programa. Esta propuesta es muy valorada por el resto de los miembros de la Comisión y se plantea como una línea de mejora para ediciones venideras.

D. Francisco Medina Porras señala que parece percibirse un diferente grado de dominio entre el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades en el momento de estudiarse la asignatura de imposición directa. D. Julio Jiménez apunta que eso es normal y lógico, puesto que la aproximación al IRPF se realiza casi de forma exclusiva en esa asignatura, mientras que el Impuesto sobre Sociedades se sigue tratando de forma específica o transversalmente en otras asignaturas como la de planificación fiscal y fiscalidad sectorial, fiscalidad internacional y en la realización de informes y dictámenes de tributación integrada, planificación fiscal y auditoría fiscal. Por ello, la asimilación del Impuesto sobre Sociedades se realiza de una forma más secuencial y transversal a lo largo de todo el Máster.

D. Francisco Medina señala que el ritmo tan intenso para la impartición de las primeras clases de IVA no ha facilitado la asimilación de conocimientos. D. Julio Jiménez señala que ciertamente este año las tres primeras clases de IVA se han impartido con bastante proximidad en el tiempo y que para el próximo curso ya se ha previsto dejar más tiempo entre clase y clase para facilitar el estudio y asimilación por parte del alumnado.

5. Definición de los mecanismos de coordinación para el curso 2016/17 (reuniones de seguimiento).

Como ya se ha señalado con anterioridad se tendrán dos reuniones de seguimiento durante el curso 2016-2017.

6. Ruegos y preguntas.

D. Ignacio Corral ofrece la posibilidad de realizar prácticas en el Instituto de Estudios Fiscales, colaborar en la búsqueda de prácticas en despachos de Madrid, así como ofrecer información a los alumnos sobre la oposición de Inspección de Hacienda.

Esta propuesta es acogida muy favorablemente y se tendrá en cuenta para las ediciones siguientes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17,30 horas del día de la fecha

Fdo. D^a María del Mar Maestre Espejo
Responsable de calidad de la Escuela de Postgrado